



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 049-2022-OI/MPP

SAN MIGUEL DE PIURA, 08 DE ABRIL DE 2022

VISTO:

El Informe N° 0209-2022-DEyP-OI/MPP, de fecha 06 de Abril de 2022; emitido por la ING° ROSA MARIELA PACHERRES OREJUELA, en calidad de Jefe de la División de Estudios y Proyectos, con el cual, remite para aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: **"RENOVACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC Y TUBERIA DE PLÁSTICO PVC; EN EL (LA) A.P.V.M. LOS EDUCADORES EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"**; considerando la actualización de la vigencia del Valor Referencial; elaborado y actualizado por la División de Estudios y Proyectos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 161-2021-OI/MPP, de fecha 13 de Julio de 2021, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"RENOVACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC Y TUBERIA DE PLÁSTICO PVC; EN EL (LA) A.P.V.M. LOS EDUCADORES EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"**, con Código Único de Inversiones N° 2426337; por un Valor Referencial de S/. 4' 915,833.30 incluido el I.G.V. y Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19; con precios vigentes al mes de Febrero de 2021; y, con un plazo de ejecución de 120 días calendario; bajo el Sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIOS; elaborado por el Consultor de Obra **IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME** con Registro CIP 123922; y,

Que, con el Gasto de **S/. 108,678.33** por Supervisión de Obra, resultaría un Costo Total de Inversión de **S/. 5' 024,561.64**

Que, a través del Memorando N° 0106-2022-OI/MPP, de fecha 30 de Marzo de 2022; el Jefe de la Oficina de Infraestructura, considerando haber transcurrido más de un año de la vigencia de los precios del Expediente en mención; dispuso a la División de Estudios y Proyectos, realizar la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"RENOVACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC Y TUBERIA DE PLÁSTICO PVC; EN EL (LA) A.P.V.M. LOS EDUCADORES EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"**.

Que, mediante Informe N° 0209-2022-DEyP-OI/MPP, de fecha 06 de Abril de 2022; el Jefe de la División de Estudios y Proyectos, remitió a la Oficina de Infraestructura para aprobación, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"RENOVACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC Y TUBERIA DE PLÁSTICO PVC; EN EL (LA) A.P.V.M. LOS EDUCADORES EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA"**; por un Valor Referencial de S/. 6' 000,203.65 incluido el I.G.V., con precios actualizados al mes de Marzo de 2022; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIOS.-

Que, con el Gasto de **S/. 152,426.13** por Supervisión de Obra, resultaría un Costo Total de Inversión de **S/. 6' 152,629.78**.

Que, la Actualización del Expediente Técnico del Citado Proyecto está comprendido por: Memoria Descriptiva, Presupuesto del Valor Referencial, Análisis de Precios Unitarios, Precios y Cantidades de recursos requeridos por tipo, Fórmula Polinómica, Desagregado de Gastos Generales y Utilidad, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales, Calendario de Adquisición de Equipos, y Cotizaciones.

Que, el Expediente Técnico del Proyecto tiene como objetivo esencial la Renovación de Tubería de Plástico PVC en la A.P.V. Los Educadores de la Ciudad de Piura; con la ejecución de las metas presupuestarias siguientes:

Red Secundaria de Alcantarillado: Cartel de Identificación de Obra de 7.20x3.60 m., Movilización y Desmovilización de Equipos, Colocación de Cinta Plástica para señal de peligro limite de Obra, incluye postes (8,419.60 m.); Trazo y Replanteo durante la Obra; Extracción y Eliminación de Tubería existente (4,209.80 m), Remoción de Conexiones Domiciliarias de Desagüe Existente (460 Und); Instalación de 3,688.30 ml de Tubería PVC ISO 21138:2010/4435:2005 de 200mm.; 521.50ml de tubería PVC ISO 21138:2010/4435:2005 de 315mm; Prueba Hidráulica + Escorrentía para Tubería de Desagüe; Suministro e Instalación de 44 Buzones de inspección de concreto $f_c=245$ kg/cm², con profundidades hasta 3.00, Instalación de 13 Buzones de inspección de concreto Armado $f_c=245$ kg/cm², con profundidades hasta 5.00. Suministro e Instalación de Tuberías de Desagües según se detalla en los planos de sección de vías; instalación de 460 conexiones domiciliarias con tuberías y accesorios de PVC clase (SN 4), de 160mm de diámetro.

Redes Secundarias de Agua Potable: Trazo y Replanteo de Obra (4,916.67 m.), Eliminación de Tubería Existente (4,916.67 m.), Suministro e Instalación de Redes de Tuberías PVC PN 8, DN 110mm (4,320.50m), DN 160mm(596.17m); accesorios de tubería PVC, tales como crucetas, tees, codos, reducciones, uniones de reparación y tapones en PVC de alta resistencia a la presión (PN10), Doble Prueba Hidráulica + Desinfección de Tubería zanja Tapada; Instalación de 04 Hidrantes de agua contra incendios con 04 válvulas de control de DN110mm y 02 hidrantes de agua contra incendios con 02 válvulas de control de DN160 mm y 13 válvulas compuertas; Instalación de 460 Conexiones Domiciliarias de agua potable diámetro de ingreso de ½"; Adquisición de Micro Medidores de control de agua, que deberán ser entregados por la Inmobiliaria a la EPS Grau al momento de la entrega de obra;

- **Programas:** Programa de Educación Sanitaria; Programa de Mitigación y Control Ambiental; Plan de Monitoreo Arqueológico, Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19; Limpieza Final de la Obra (4,916.67 m).

Por estos fundamentos; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0410-2019-A/MPP, de fecha 30 de Abril de 2019; ampliada por Resolución de Alcaldía N° 0778-2019-A/MPP, de fecha 26 de Agosto de 2019; analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "RENOVACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC Y TUBERIA DE PLÁSTICO PVC; EN EL (LA) A.P.V.M. LOS EDUCADORES EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", como consecuencia de la Actualización de Precios del Valor Referencial; por un Valor Referencial de **S/. 6' 000,203.65** incluido el I.G.V., con precios actualizados al mes de Marzo de 2022; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIOS.-

que, con el Gasto de **S/. 152,426.13** por Supervisión de Obra, resultaría un Costo Total de Inversión de **S/. 6' 152,629.78**; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa formando parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar establecido que la Resolución Jefatural N° 161-2021-OI/MPP, de fecha 13 de Julio de 2021, queda subsistente en todos sus demás extremos.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Logística, Oficina de Secretaría General, Oficina de Cooperación Técnica y Preinversión, División de Estudios y Proyectos, y a la División de Obras de la Oficina de Infraestructura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña
JEFE